



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0014942/2013

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 110/2013, por la que se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" para la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la mencionada Resolución se ha deslizado un error material involuntario respecto del nombre de las Profesoras María L. Rosas Rossi y Marta I. Abril Garcia, por cuanto se ha consignado "...Prof. María L. Rossi y Prof. Marta I. Garcia, cuando corresponde consignar "...Prof. María L. Rosas Rossi y Prof. Marta I. Abril Garcia";

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;


EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

**ARTÍCULO 1°.** MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 110/2013, en su Art. 2°, sólo en lo que se refiere al nombre de las Profesoras María Laura Rosas Rossi y Marta Inés Abril Garcia, para que donde dice: "Profesora María Laura Rossi y Profesora Marta Inés Garcia diga: "**Profesora María Laura Rosas Rossi y Profesora Marta Inés Abril Garcia**".

**ARTÍCULO 2°.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 18 NOV 2013

**RESOLUCIÓN N°: 1450**  
sl

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. BEATRÍZ BIXIO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES